



“Año de la universalización de la salud”
COMUNICADO N° 16-2020-DIR-CLARET/TRU



Trujillo, 12 de abril de 2020

Estimados Padres de Familia:

Reciban nuestro fraternal y afectuoso saludo claretiano, deseándoles una Feliz Pascua de Resurrección.

En estos días, seguramente estamos viviendo momentos de diferentes sensaciones y preocupaciones. Nos unimos y solidarizamos con ustedes. De hecho, los tenemos presentes a cada una de sus familias en nuestras oraciones y en las Eucaristías que estamos celebrando y transmitiendo por el Facebook del Colegio.

Esta lamentable realidad nos está afectando a todos, de múltiples maneras. Nosotros, como institución, estamos realizando diferentes reuniones y coordinaciones con los subdirectores, coordinadores y profesores, para ir buscando las alternativas que permitan mejorar el servicio educativo que venimos brindando a nuestros estudiantes. En este aspecto, quiero felicitar a nuestros docentes que están poniendo todo de su parte para ir superando las dificultades que supone usar los canales virtuales actuales para preparar y desarrollar sus clases, lo cual supone un esfuerzo doble para ellos; pero sé que lo hacen con mucha entrega, compromiso y profesionalismo.

Agradecer también a cada uno de ustedes, queridos padres de familia, pues vienen colaborando para que esta nueva estrategia educativa se lleve a cabo de la mejor forma. Felicitar a nuestros estudiantes que se están familiarizando y comprometiendo con esta forma de aprendizaje. El esfuerzo es de todos. Y, estoy seguro, que juntos saldremos de estos difíciles momentos.

En el comunicado anterior, se les brindó la nueva calendarización de las clases para este año, basándonos en la Resolución Viceministerial 090-2020, que orienta la forma de recuperación de las clases. Según ella, proponemos la posibilidad de retornar a clases presenciales, progresivamente, a partir del 04 de mayo. Por tanto, la recuperación de clases presenciales que se harían a partir de esa fecha, incluirá los días de vacaciones del mes de mayo, parte de vacaciones de agosto y octubre y, además, los sábados del primer semestre. Nuestra clausura también ya no será en la fecha propuesta al inicio de año, sino el 29 de diciembre. Con ello, estaríamos cumpliendo con las horas académicas programadas.

Sin embargo, aún estamos a la espera de la Norma Técnica de Orientaciones del año escolar 2020. La Norma que se emitió al inicio del año quedó anulada con la Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU. Entendemos que dicha norma estará emitiéndose, por parte del gobierno central, en el transcurso de estos días. Dependerá de ello para que, como

institución, podamos ir tomando otras decisiones y ajustes en los diferentes aspectos del servicio educativo que brindamos y el costo del mismo.

Es por ello que, solicitamos, su paciencia y comprensión. Estamos seguros que todos estamos haciendo los esfuerzos supremos para que nuestros estudiantes, padres de familia, colaboradores de la institución, no se vean afectados en ninguna forma.

Les hago un llamado a la paciencia y comprensión, mirando con esperanza y optimismo el futuro. Lo que está ocurriendo es un problema que solo lo podemos superar, afrontándolo con responsabilidad y poniendo todos el máximo esfuerzo y actuando como parte de una misma comunidad educativa; y ustedes, estimados padres de familia, son parte importante en ella.

Reitero el agradecimiento a todos aquellos padres de familia que están realizando los pagos correspondientes, lo cual nos ha permitido poder cumplir con los egresos fijos que tenemos. Gracias por su compromiso.

Invocamos a ustedes, apreciados padres de familia, a seguir acompañando a sus hijos en esta nueva forma de aprendizaje que les brindan sus maestros. Así mismo, sigamos cumpliendo las medidas sanitarias que se nos viene proponiendo para prevenir el contagio de este mal y que este espacio, generado por la Pandemia, nos permita aprovecharlo en familia.

En unos días estarán recibiendo otro comunicado por parte de la institución.

Esperando su comprensión y colaboración, nos despedimos con el deseo que las bendiciones del Señor se multipliquen en su familia.

Atentamente:

R.P. Sinecio Torres Linares, cmf.

Director